

Acta de Reunión UnTER

En el día de la fecha 15 de Abril de 2016, siendo las 10:15 hs. se reúnen en la Dirección General de Educación, sito en Álvaro Barros y Rivadavia del Ministerio de Educación y DDHH de la Provincia de Río Negro,

Por Ministerio: Subsecretario de Asuntos Institucionales Lic. Gabriel Belloso; Directora de Inclusión Educativa, Educación Especial y Asistencia Técnica, Lic. Roxana Méndez; Lic. Mónica G. Amado (secretaria Actas); Prof. Juan Carlos Preuss.

Por la UnTER: Vocal Gremial, Prof. Sandra Scheroni; Secretario de la Educación Especial, Prof. Claudio Braidá, por UnTER Central, Secretario Gremial y de Organización, Prof. Paolo Etchepareborda.

Se inicia la reunión dando tratamiento a la propuesta de anteproyecto de Conformación de Comisión para revisión del Perfil de Prestación de Educación Especial. Sus licencias gremiales serán concedidas a partir del 25 de abril, según lo acordaron con vocalía, hasta fin del presente ciclo escolar.

La DIE presenta los objetivos de la propuesta de ante-proyecto de resolución.

Claudio Braidá solicita que se emita una resolución aparte para las licencias gremiales por fuera de esta resolución que fija las misiones y funciones de la Comisión.

Los nombres de los integrantes por UnTER irían por otra resolución, así como se ha hecho con otros niveles.

La DIE aclara que tal explicitación de nombres tiene dos propósitos: hacer conocer al sistema quiénes integran la comisión, y habilitar las autorizaciones para el personal que conforma el equipo central de la DIE y que se desempeña, en el otro turno, en otras escuelas.

Se clarifica un considerando referido a los aportes específicos de especialista si se requirieran, que la DIE podrá convocar según se evalúe.

El Secretario General no va a integrar la Comisión, sí el secretario de EE. Luego podrán participar en forma rotativa en las reuniones de trabajo, otros integrantes de la Unter central. El responsable de la coordinación por Unter será el secretario de EE y por la Dirección de Inclusión Educativa, Educación Especial y Asistencia Técnica la Lic Méndez.

La DIE refiere a la nota elevada al Subsecretario donde solicita la participación de Gabriela Martínez en la Comisión, para el tema abordajes pedagógicos complejos. También, por haber sido solicitada por los supervisores de la modalidad.

En el mes de Octubre se proyecta finalizar el documento preliminar y en el mes de noviembre dar a conocer el documento final.

El inicio de los espacios de trabajo será en el mes de Mayo y se dará continuidad al cronograma propuesto.

Secretario Unter: pregunta si se van a habilitar los espacios de consultas, el trabajo con las escuelas por parte de la DIE y relata lo que harían los representantes de UnTER en este tema.

Méndez, explica que si, una de las vías será la plataforma, se proyecta habilitar aulas virtuales de participación, donde el equipo de la DIE tomara cada tema o línea.

Otra vía posible serán los espacios pedidos, más los espacios de 90 minutos. Al trabajo se sumarán los aportes del relevamiento realizado en 2015. Instrumentos que fueron elevados también a la Unter para su conocimiento.

Claudio Braidá, plantea que desde la secretaria se cree un correo para recibir aportes, independientemente de los canales orgánicos, que son las Asambleas, Congresos, entre otros canales internos del sindicato.

La DIE narra las fuentes de información que se han tomado en cuenta, uno de ellos es trabajo en territorio, los análisis de pedidos de cargos realizados, e instrumentos de relevamiento de datos sobre líneas de abordaje en las EEE, que se enviaron a todas las escuelas.



Three handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the document. From left to right, they appear to be: 'Amado', 'Méndez', and 'Braidá'. The signature 'Méndez' is the largest and most prominent.

Directora de la DIE: hace referencia al material de base (normativa Nacional y Provincial y Documentos emitidos por la Modalidad de Educación Especial de la Nación), y solicita que los integrantes de la Comisión se interioricen del material antes del primer encuentro.

Se agrega a los materiales base, la Ley 2055 y sus modificatorias y Documento de Evaluación, acreditación, certificación el último que se envió del CFE.

La DIE plantea con respecto al trabajo de mayo (del 9 al 13) dos cuestiones a trabajar:

Marco general y Educación Temprana. Se solicita que vengan con avances para poder optimizar los tiempos. Va a ser arduo el trabajo de esa semana. Las mesas de trabajo serían: dos personas de la DIE en ET. Con respecto a educación secundaria, lo que se va a trabajar, son las configuraciones de apoyo.

Se coincide en que el mes de junio, se profundizará la escritura de abordajes pedagógicos complejos.

La gremial plantea la necesidad de emitir una rectificatoria de la resolución 377/16, la cual deja sin efecto la resolución N° 1633/98, en su totalidad. Se propone que la rectificación sea respecto a los títulos técnicos que establece la 377/16, ratificando la plena vigencia del manual de títulos para la Educación Especial con las competencias para el desempeño docente en los cargos de las escuelas especiales y escuelas de formación integral.

Desde la DIE se coincide con el pedido realizado.

La DIE plantea no entender la falta de acompañamiento, sobre la 803/16, sobre acompañantes no docentes.

La vocal Gremial explica que no hubo sesión del colegiado, para poder votarla. Yo quería aportar, como vocal, nunca se me pidió participación.

Roxana: Era un trabajo en conjunto, un logro, Orlando Solaro tu antecesor en el cargo, la consultó. Es una resolución necesaria para regular mejor ciertas situaciones de configuraciones de apoyo.

La vocal expresa que quería participar. Expresa: "No estoy ahí para ver pasar las cosas. Tengo una representación importante, me debo a los representados". Lo que quiero es que se trabaje en el ámbito colegiado. No salió por sesión.

La DIE, plantea la posibilidad de que la vocal se acerque a trabajar a la Dirección con este tema y contar con material que amplíe el concepto de figura no docente.

Subsecretario: con acuerdos, siempre el sistema educativo va a llevar mejor las reformas.

Se retira Paolo Etchepareborda (12:00 hs.).

La gremial plantea la EFC y L 4 de Cipolletti, dado que hasta la fecha no han podido iniciar sus clases formalmente, porque no han finalizado las obras. Tenemos la comunidad educativa de esa escuela haciendo planteos todas las semanas. No se ha avanzado en la obra.

Gabriel Beloso, plantea que queda pendiente los calefactores, estos van a ser adquiridos por el ministerio de educación. Se solicitará el inicio inmediato de clases y que los arreglos menores se puedan ir realizando durante el ciclo escolar.

La gremial hace entrega de nota por la EFC y L N° 4.

Claudio Braidá, plantea la no cobertura de un cargo TAE, turno tarde en CEM N° 87 de Valcheta.

La DIE expresa que en esa localidad hay tres cargos TAE mañana y tarde, cubiertos por un idóneo. La propuesta se va a trabajar para ver qué se puede acompañar desde la direccional, dada la cercanía con la Escuela Especial N° 18 de San Antonio Oeste.

Por último hago entrega de un pedido de la EEE N° 24 sobre creación de cargos.

Siendo las 12:45 hs se da por finaliza la reunión.

